

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN:
Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera,
trimestre, 3, 50

Director: Don Rufino Cano de Rueda

Administración:
Isabel la Católica, número 18.
Redacción é Imprenta:
Capuchinos Alta, número 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

Aire de fuera

Los retiros obreros en Francia

Actualmente está planteada ante el Senado francés la cuestión de los retiros obreros, cuyo proyecto aprobado por los diputados, tiene que discutirse por la Alta Cámara.

La comisión del Senado hace preceder al cuestionario que ha circulado, de un recuerdo de las disposiciones legislativas vigentes acerca del seguro y de las entidades y organismos que proveen actualmente a esa necesidad; ó sean las sociedades de socorros mutuos y la caja nacional de retiros para la vejez.

Las «Sociedades de socorros mutuos», gracias á la ley de Abril de 1908, al mantenimiento del interés de cuatro y medio por 100 que abona el Estado á sus fondos, á las subvenciones del Estado, de los departamentos y de los municipios, proporcionan á los socios no solo un seguro contra la enfermedad, sino que pagando una cuota media anual de 12 á 15 francos, les constituye un retiro de 360 francos al llegar á los 60 años.

El número de las sociedades de socorros mutuos es considerable. En 1901 eran próximamente 12.000 y en 1906, 17.500, sin contar las escolares de mutualidad.

La «Caja nacional de retiros para la vejez, creada por ley de 18 de Julio de 1880 y modificada por la de 20 de Julio de 1886, está administrada por la Caja general de depositos; funciona bajo la garantía del Estado y tiene por objeto la constitución (á capital enajenado ó reservado, á elección del imponente) de rentas vitalicias que no pueden exceder de 1.200 francos. Estas rentas son inalienables é inembargables hasta la cantidad de 1.200 francos.

Con arreglo á la ley de 14 de Julio de 1903, que ha empezado á regir el 1.º de Enero de 1907, todo francés que no tenga recursos suficientes, mayor de 70 años ó atacado de incapacidad ó enfermedad incurable, tiene derecho á una asignación mensual que oscila entre 5 y 20 francos, según los municipios y que puede llegar en ciertos casos hasta 30 francos.

Si el socorrido cuenta con ciertos recursos, la asignación se disminuye en igual cantidad, á no ser que provengan del ahorro ó de una pensión de retiro, pues en este caso no se descontará más que la mitad de lo que exceda de 60 francos al año.

El proyecto de ley que tiene

ahora en estudio el Senado establece pensiones de retiro obrero, siguiendo el sistema alemán y constituida en principio: 1.º por un descuento obligatorio de 2 por 100 sobre los salarios de los pensionistas (obreros y empleados de la industria, del comercio y de la agricultura); 2.º por una cuota igual abonada por los patronos, y 3.º por asignaciones complementarias abonadas por el Estado para el caso en que la pensión producida por los recursos anteriores no llegase á 360 francos.

Las preguntas del cuestionario redactado por la Alta Cámara se refieren: al principio mismo del descuento de los salarios; al carácter forzoso ó voluntario del régimen del seguro (con estímulo y socorros por parte del Estado, como en Bélgica); al destino que puede darse á todo ó parte del capital, etc.

Hay, en fin, una última pregunta en que se encierra una seria y discreta preocupación por la transcendencia económica y social de la reforma, á saber: indicar las posibles repercusiones del descuento obrero y la consignación patronal del 2 por 100: a) en los salarios y en la producción de cada industria; b) en la marcha general de la industria, del comercio y de la agricultura.

Como se ve, la información es interesante y demuestra que los franceses, quieren antes de dar un paso tan importante en el camino de las reformas sociales como el retiro de los obreros, asegurar el éxito.

Croniquilla

LA «GRIPPE»

La enfermedad de moda. Es la epidemia de rigor en estos tiempos. Casi para ser elegante es preciso tener gabán entallado y «grippe».

Y para seguir la moda, preciso es que hablemos de las formas de la «favorecida» dolencia.

Pongámonos las gafas doctorales y comencemos la explicación:

He aquí las formas en que hoy se clasifica la «grippe», la cual va volviéndose enfermedad clasificable y «bon enfant»:

1.º Forma nerviosa.—Sorprende de improviso, felinamente; así pues, es el gáto de las «gripes». Dolor de cabeza, dolores musculares, dolores á los ojos; á las 24 horas (á veces á los tres ó cuatro días), tos escandalosa que no deja dormir al vecino; dolores... de cabeza á este; golpeo en el suelo con el bastón... Pero no nos salgamos de la enfermedad; á veces pequeñas erupciones en las muñecas y en el pecho.

2.º Forma pulmonar.—Es la forma de más cuidado, pero la más rara. Los mismos caracteres anteriores se vuelven agudos, singularmente presenta la laringitis y la congestión pneumónica.

3.º Forma gástrica.—Desarreglo digestivo, como si el enfermo se hu-

biese tragado un poema modernista, vómitos, diarrea, jun cubierto de á una cincuenta con todas sus consecuencias!

La «grippe» tiene una cosa simpática: respeta mucho á los niños. En la epidemia de 1889-1890 (acaso la más fuerte que se conoce), no influyó para nada en la mortalidad de los pequeños.

Y otro detalle: la «grippe» es feminista. Se ceba en el tan cacareado sexo feo; y en cambio respeta galante á las señoras.

Y, sin embargo, de ellos... los que menos han sufrido son los cocheros, los albañiles y los picapedreros.

En cambio... disminuye la partida de nacimientos.

Pero los favorecidos colosalmente son: los boticarios, los inventores de pastillas contra la tos, y los dibujantes de carteles.

A este paso declararemos pronto á la «grippe» de utilidad pública.

W.

Prensa y política

Dos periódicos que no están afiliados á partido alguno, «A B C» y «La Correspondencia de España», coinciden en sus informes acerca de la actitud en que se han colocado algunos Comités liberales, afirmando que éstos han comunicado á los candidatos de su partido que están dispuestos á apoyarlos y votarlos siempre que manifiesten no hallarse conformes con el proyecto de ley de Asociaciones, y adquieran el compromiso de no hacer en ningún momento campaña en favor de tal medida legislativa.

Hablando el señor Maura en la Presidencia, de la cuestión de los alcaldes de Real orden, ha insistido en la doctrina de que, siendo dichos puestos de confianza, el Gobierno puede destituirlos y nombrarlos libremente.

«Si mi doctrina—añadió—no gusta, ya la discutiremos en las Cortes.»



Que se aplique el cuento...

Si Osema, que está en el poder, no enmienda los desaciertos y los errores y entuertos de Navarro Reverter,

lo voy á pasar muy mal, entre escaseces y apuros, porque me cuesta tres duros la cédula personal!

Y como si no la pago y la presento después, no cobro al final de mes, díganme ustedes ¿qué hago?

Pues lo que cualquiera haría; resignarme ante el aumento y que se repita el cuento de aquel padre que tenía

seis chicos y, para ahorrar, discutiendo á su manera, daba un real al que se fuera á la cama sin cenar,

y al levantarse, el muy tonto, que así quizás llegó á rico, exigía á cada chico un real por el desayuno.

Acaso alguno no entienda lo que demostrar intento, pero... ¡que se aplique el cuento nuestro ministro de Hacienda!

Notas cómicas

El ministro de la Gobernación ha ordenado á las autoridades de Madrid que impidan ejercer la mendicidad á grupos de obreros, pues el

Ayuntamiento proporciona trabajo á todos los que lo necesitan.

¡Toma! Precisamente lo que ellos no querrán es eso: trabajar.

El lema de «Pan y trabajo» no es aceptable unánimemente.

Hay muchos disidentes que tienen otro mejor: «Pan y mecadora».

Las autoridades de Gante han dispuesto organizar una sección de policía secreta formada por mujeres.

¿Secreta y formada por mujeres? Paradoja se llama esa figura.

El jefe de la policía de Gante, que es el iniciador de la idea, se promete muy buenos resultados de la creación de ese cuerpo, pues dice que la mujer posee grandes aptitudes para ejercer funciones policíacas.

Y tiene razón. La prueba es que en Sevilla ha estado una mujer pasando durante treinta años por guardia de orden.

Tal vez el conocimiento de ese caso ha sugerido su actual proyecto á las autoridades de Gante.

Que la mujer actúe de vigilante, es sin duda lo práctico y aún lo elegante.

En Baltimore hay una señora de sesenta años de edad que está mudando ahora la dentadura.

Y por lo visto, es la tercera vez que lo hace.

Cuando la fué extraída la segunda dentadura, que se creyó era la última, llamó la atención que le saliera la tercera.

Después ha habido necesidad de extraerle la tercera por enferma, y un dentista se había encargado de colocarla una postiza; pero no ha habido necesidad, porque la señora echaba nuevos dientes.

Así lo cuenta un periódico de allá. El que no lo crea, que escriba á la aludida y puede que esta le enseñe los dientes.

Pero yo me sospecho que esa señora

tendrá, como la ancianita cuyo caso se nos cita en una antigua carteta, la dentadura completa... guardada en una cajita.

Porque no se explica esa mutación de dentaduras, á no ser que haya perdido el juicio la muela del idem.

AMADÍ.

El conde de San Luis



España, con ocasión de la venida del partido conservador al poder, envía como su ministro plenipotenciario cerca de la Corte portuguesa, á un político joven y de altos merecimientos: el conde de San Luis.

Es el conde de San Luis muy joven. Dejó el servicio activo de la mi-

licia por el de la política, que pudo hacer compatibles, acaso por que también en ésta se ofrecía vasto campo á su espíritu viril y batallador.

En nuestro parlamento probó gallardamente su elocuencia y sus dotes de polemista enérgico y hábil.

En la Dirección de obras públicas y en el Gobierno civil de Madrid demostró excepcionales dotes de gobierno.

BIBLIOGRAFÍA

«Guía y plano de Segovia»

Concisa, práctica, veraz, clara y manuable,—condiciones indispensables en esta clase de trabajos—es la notable é interesante *Guía de Segovia*, que hace muy pocos días se ha puesto á la venta y de la que es autor el culto catedrático y querido amigo nuestro, D. Félix Gila y Fidalgo.

Consta el libro de 334 páginas y en ellas, con sobriedad y sin prescindir de los más necesarios detalles, se contienen las siguientes materias, relacionadas con nuestra histórica ciudad: Situación, Valores físicos y meteorológicos, división urbana, suelo, topografía, plano, itinerarios, plazas, calles y paseos, aspecto de la población, monumentos, iglesias, vías y casas, literatura y arte, tradición é historia, calendario segoviano, guía de forasteros y la provincia segoviana.

Comienza el libro con unas oportunísimas instrucciones para el viajero y ofrece á continuación varios datos relacionados con los servicios de correos, telegrafos y teléfonos.

Guiado por la inteligente mano del señor Gila, y siguiendo al pie de la letra los itinerarios consignados en su libro, puede visitar el viajero ordenadamente con provecho y sin fatiga cuanto de notable encierra Segovia.

En lo que pudiéramos llamar parte histórica y descriptiva de la ciudad, la nueva *Guía* es tan completa como pudiera desear el más exigente y en cuanto á los datos topográficos, geológicos é hidrográficos que contiene, son reveladores de la vasta cultura del señor Gila y de las juiciosas observaciones que ha practicado en los estudios á que, con tanta perseverancia é inteligencia, viene dedicándose.

Ha conseguido el señor Gila con su libro—correctamente escrito—que sean factibles y fructíferas las excursiones en esta ciudad, tan visitada por los espíritus artistas y cultivados.

Es, en fin, por muchos conceptos digna de elogio la cuidadosa labor llevada á cabo por quien, conocedor como pocos de las cosas segovianas, ha sabido poner de relieve en su libro, perfectamente manuable, cuanto puede interesar no solo al forastero, sino á los que aquí residimos, desconociendo muchas veces riquezas artísticas de las que debíamos ser eternos pregoneros.

La *Guía de Segovia*, escrita por el señor Gila, se vende al precio de 2'50 pesetas y seguramente obtendrá la buena aceptación que merece tan esmerado trabajo, que constituye un nuevo testimonio de la extensa cultura, buen juicio y excelente sentido artístico de nuestro distinguido paisano.

La obra del señor Gila es libro necesario para todos los habitantes de Segovia y absolutamente indispensable para el forastero que quiera co-

noce detalladamente esta ciudad, en todos sus variados aspectos.

Nuestra felicitación más entusiasta para el señor Gila.

CONCURSO DE GANADOS

GRUPO TERCERO CLASE ÚNICA Ganado de cerda

Sección 1.ª Verraco de raza española, de estabulación ó pequeño cultivo, de edad máxima tres años.

Primer premio, 400 pesetas.
Segundo, 200.

Mención honorífica.

Sección 2.ª Lote de tres ó más cerdas de cría, de dos á cinco años, de raza española, de estabulación ó pequeño cultivo, de una misma ganadería, destinadas á la reproducción.

Primer premio, 400 pesetas.
Segundo, 200.

Mención honorífica.

Sección 3.ª Verraco de raza española, de campo, menor de tres años.

Primer premio, 400 pesetas.
Segundo, 200.

Mención honorífica.

Sección 4.ª Lote de tres ó más cerdas de cría, de dos á cinco años, de raza española, de una misma ganadería, destinadas á la reproducción.

Primer premio, 400 pesetas.
Segundo, 200.

Mención honorífica.

Sección 5.ª Verraco producto de cruce de raza española con otras nacionales ó extranjeras, de edad máxima tres años.

Primer premio, 400 pesetas.
Segundo, 200.

Mención honorífica.

Sección 6.ª Lote de tres ó más cerdas de cría, de dos á cinco años, producto de raza española, con otras nacionales ó extranjeras, destinadas á la reproducción.

Primer premio, 400 pesetas.
Segundo, 200.

Mención honorífica.

Premio extraordinario y campeonato. Al ejemplar de más mérito de los comprendidos en las seis últimas secciones, con la condición precisa de haber obtenido en ellas algún premio.

Primer premio, 400 pesetas.
Segundo, 200.

Mención honorífica.

Advertencia.—Para la calificación en esta clase se tendrá en cuenta por el Jurado la configuración del animal y su aptitud para el cebo.

GRUPO CUARTO Ganado lanar y cabrio

CLASE 1.ª

Aptitud para la producción de lana

Sección 1.ª Lote de cuatro á seis moruecos, de raza pura española, de la misma ganadería, identidad de tipo, edad de dos á cuatro años y de aptitud para la producción de lana.

Primer premio, 500 pesetas.
Segundo, 250.

Mención honorífica.

Sección 2.ª Lote de seis á diez ovejas, de raza española, de la misma ganadería, identidad de tipo, de dos á cinco años, destinadas á la reproducción y de aptitud para la producción de lana.

Primer premio, 500 pesetas.
Segundo, 250.

Mención honorífica.

Sección 7.ª Lote de cuatro á seis moruecos, producto de cruce de raza español-

la, con otras nacionales ó extranjeras, nacidas en España, de la misma ganadería ó identidad de tipo y edad de dos á cuatro años, de aptitud para la producción de lana.

Primer premio, 500 pesetas.
Segundo, 250.

Mención honorífica.

Sección 4.ª Lote de seis á diez ovejas, producto de cruce de raza española, con otras nacionales ó extranjeras de dos á cinco años, nacidas en España de una misma ganadería ó identidad de tipo, destinadas á la reproducción y de aptitud para la producción de lana.

Primer premio, 500 pesetas.
Segundo, 250.

Mención honorífica.

Premio extraordinario y campeonato. Al ejemplar de más mérito, atendiendo á la cantidad y calidad de la lana de los comprendidos en las cuatro secciones anteriores, siendo condición indispensable haber obtenido en ellas algún premio.

Advertencia.—Los ejemplares expuestos en esta clase como en las restantes de ganado lanar, se presentarán al concurso sin esquilarse.

Para la calificación en las secciones de esta clase, se atenderá por el Jurado al peso y calidad del vellón y á la conformación del animal.

(Se continuará.)

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer, tomó los siguientes acuerdos:

Informar al señor Gobernador civil que procede revocar el acuerdo del Ayuntamiento de Sebúlcor, por el que fué suspendido don Hipólito Rodrigo, del cargo de Secretario de dicho Ayuntamiento; que sea aquel repuesto inmediatamente en su destino y que se le abonen los haberes que debieron corresponderle durante el plazo de la destitución.

Que sean devueltas á los rematantes de los suministros del material de calzado y de lienzos y telas con destino á los asilados, y al del papel necesario para la impresión del «Boletín oficial» y del Censo electoral del año corriente, las fianzas definitivas, por haber cumplido sus compromisos, y siempre que acrediten previamente hallarse al corriente en el pago de la contribución industrial.

Inscribir en el turno del partido de Sepúlveda, para su ingreso en la sección de lactancia, cuando la corresponda, á una niña, hija de Miguel Gómez Sanz, vecino de Prádena.

Que se concrete en la correspondiente certificación facultativa, si Brígida Quintana, vecina de Sebúlcor, está imposibilitada para lactar á una hija suya, cuyo ingreso en el Establecimiento de Beneficencia solicita.

Inscribir en turno para su ingreso en la sección de lactancia, cuando les corresponda y previo reconocimiento facultativo de las madres, á una niña y á un niño, hijos respectivamente de Angel Duque García y Carlos Santiuste Marcos, de esta vecindad.

Los cesantes de Hacienda

Para la debida aplicación del turno segundo de cesantes, de los establecidos por la ley de 19 de Julio de 1904 para el ascenso de los funcionarios de Hacienda que no pertenecen á cuerpos constituidos por legislación especial, se ha dictado una real orden, que publica la «Gaceta», cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que los funcionarios cesantes dependientes de este ministerio, que se rigen por las disposiciones de la ley de 19 de Julio de 1904, presenten en la Intervención de Hacienda de las provincias de su residencia, en todo el mes de Mayo próximo, una declaración en la que hagan constar, con sus nombres y apellidos y la clase á que pertenecen las señas de sus domicilios.

2.º Que en 30 de Junio siguiente sean baja provisional en el escalafón los cesantes que no hayan dado á conocer su existencia y señas, publicándose en el mes de Julio en la «Gaceta de Madrid» estado de los escalafones con dichas bajas.

3.º Que á todos los efectos de la ley se consideren restituidos al escalafón en lugar correspondiente los que reclamasen á este ministerio contra dicha baja provisional, desde la fecha en que tuviese estado de reclamación; y

4.º Que dichas restituciones figuren en el escalafón que, según precepto de ley, se cierra en 31 de Diciembre.

TRIBUNALES

Audiencia provincial JUICIO POR JURADOS

Informes y resumen

Reanudada á las cuatro de la tarde de ayer la vista en juicio por jurados para fallar la causa seguida por el delito de homicidio, contra Pedro García Pérez, sostuvo sus conclusiones el Fiscal señor González Torreblanca, quien en brillante informe pidió al Tribunal popular un veredicto de culpabilidad por estimar que el procesado era autor de un delito de homicidio sin circunstancias apreciables.

El letrado defensor señor Vega, considerando que su patrocinado, al ejecutar el hecho de autos, obró en propia defensa, solicitó del jurado un veredicto de inculpabilidad. Terminados los informes, hizo el presidente del Tribunal de derecho, señor Armenteros, el resumen prevenido por la ley, entregando al jurado las preguntas del veredicto.

Veredicto y sentencia

Los jueces populares, después de larga deliberación, emitieron un veredicto de absoluta inculpabilidad, en vista de lo cual la Sala dictó sen-

tencia absolviendo al procesado y decretando la inmediata libertad de éste.

El juicio de hoy

Hoy se ha visto ante el Tribunal de esta Audiencia, en juicio oral y público, la causa que por el delito de lesiones se había seguido en el Juzgado de Segovia contra Mariano é Hilario Cobos.

Practicadas las pruebas, el representante de la ley señor González Torreblanca, sostuvo sus conclusiones provisionales, pidiendo para el Mariano la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y para el Hilario la de dos meses y un día del mismo arresto y accesorias, costas é indemnización á ambos.

La defensa solicitó la absolución de los procesados.

Señalamiento para mañana

A las once, dará comienzo la vista en juicio por jurados, de la causa instruida en el Juzgado de esta capital, contra Basilio Marquina Varela, acusado del delito de violación.

Defensor, señor Reyes.

Procurador, señor Huertas.

Instrucción pública

Maestro sustituto.—D. Ramón López, maestro de Santiuste de San Juan Bautista, propone maestro sustituto, á don José Vaquerizo, para que desempeñe la escuela del mismo, por encontrarse él con licencia para ampliación de estudios.

Cuentas de material.—El habilitado del magisterio del partido de Segovia, ha presentado en esta Sección la cuenta general del material del cuarto trimestre del año último, de las escuelas diurnas del partido á excepción de la de Balsafn, que aún no la ha presentado el maestro.

Recibo.—La Junta Central acusa recibo del resguardo número 772.116, importante 2 282 pesetas con catorce céntimos, giradas por esta Junta.

Reclamación de haberes.—D. Vicente Morales reclama del Presidente de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio los haberes devengados por doña Satoria Barba, de todo el mes de Julio y 26 días de Agosto del año último.

Presupuestos.—El Alcalde de Ribota remite el presupuesto por triplicado de la escuela de adultos, para su aprobación por esta junta.

En Montejo de la Serrezuela

Boda de rumbo

El día 9 del actual se unieron con los santos lazos del matrimonio, los simpáticos jóvenes de esta villa, Juan Hernando Miguel y Antonia Alonso Hernando.

Bendijo la unión el virtuoso Párrero de esta localidad don Manuel

Cruz Saja Gil y fueron padrinos, don Félix Miguel, primo del novio y vecino de Madrid y doña Elisa Alonso Hernando, hermana de la novia, y esposa del inteligente industrial, don Julián Moral Gil.

Terminada la ceremonia nupcial, todos los asistentes se dirigieron á la casa que en esta poseen los padres de la novia D. Quintán y doña Jacoba, en donde fueron obsequiados con un suculento almuerzo, pastas, dulces, licores y habanos.

Seguidamente, le comitiva, compuesta de unas cien personas, fué bailando por las principales calles de la población, á los acordes de las dulzainas y tamboril, variadas y bonitas piezas, ejecutadas con gran habilidad por los renombrados músicos de Aranda de Duero, hasta las dos de la tarde, hora en que se sirvió la comida.

Por la tarde hubo un gran baile de rueda en la plaza pública, al que asistieron muchas y muy lindas jóvenes, figurando entre ellas Filomena Hernando, Eloisa Alonso, Eoquiela Hernando, Andrea Sánchez, Felicitá Riano, Paquita del Cura, Encarnación Miguel, Antonia Hernando y Pascuala Miguel y otras muchas que no recuerdo.

Al día siguiente por la mañana se recorrieron también varias calles del pueblo y durante el trayecto se tocaron alegres y bonitos pasacalles, disparándose al propio tiempo gran número de cohetes.

Imposible nos sería relacionar las muchas y distinguidas personas que han acompañado á la feliz pareja durante los días de la celebración de su matrimonio, las cuales han sido objeto de todo género de atenciones tanto por los padres de la novia como por los del novio don Bienvenido y doña Salvadora, habiendo tenido mucho gusto y delicado esmero para todos los actos realizados durante los referidos días.

Reciban los recién casados nuestra más cordial y entusiasta enhorabuena, deseándoles muchas prosperidades y venturas en su nuevo estado.

P. R. G.

13-2-907.

SUÉLTOS

Hoy ha dedicado la mañana el señor Gobernador civil, á devolver la visita á algunas Corporaciones y particulares.

Joven fugado

Anoche se fugó del domicilio paterno un joven de esta población, el cual tomó el tren con dirección á la Corte.

Con ánimo tal vez de que su estancia en la coronada villa, le sea lo más grata posible, ha decidido el in-

de Smoiloff, Mauricio tuvo miedo. Al ver á un comisario de la policía rodeado de agentes, creyó que iban á buscarle. Palideció, tembló, cogió un cuchillo para defenderse, y estuvo á punto de venderse.

—Tal vez lo cogió para matarse.—repuso Lartigues.—Estoy seguro que Mauricio prefiere la muerte á un presidio. Pero ahora que caigo, ¿cómo sabes lo que ha sucedido anoche? ¿Estabas allí por casualidad?

—No, pero tengo allí un camarero á mi disposición.

Lartigues hizo un movimiento brusco.

—¿Tienes afiliados de esa clase y luego hablas de imprudencias cuando al obrar de ese modo cometes la más imperdonable de todas?

—De ningún modo: el hombre de quien hablo ignora mi nombre, mi posición y mis proyectos. El único que sabe es que poseo un secreto suyo con el cual puedo

Folleton de EL ADELANTADO (148)

EL MISTERIO de un crimen

NOVELA ORIGINAL

DE
XAVIER DE MONTEPIN

PRIMERA PARTE

La noche sangrienta

Tardaron mucho en buscar dicha partida, pues durante la Commune, se habían quemado los archivos del edificio.

Encontráronla al fin y le prometieron al joven una copia legalizada para el día siguiente.

Al volver á su casa le entregó la portera una carta de Pascual de Landilly, el cual le convidaba á comer en casa de Brebant aquella misma noche.

—¡Vaya si iré! — pensó.—Me conviene, porque no sabía dónde pasar la noche... También será muy

probable que adquiera allí detalles acerca del encarcelamiento del conde Ivan.

LIV

Lartigues y Verdier se habían quedado solos después de marcharse Mauricio.

—Te entusiasma demasiado ese joven—decía el segundo al primero. Ten cuidado, compadre.

—¿De qué?

—No tengo inconveniente en afirmar que Mauricio es muy habil, pero tiene la fogosidad de los pocos años, no se posee bastante y temo que nos comprometa cualquier día con una imprudencia.

Lartigues se encogió de hombros.

—Te he dicho y te repito que tengo una confianza ciega en él—repuso.—A pesar de lo joven que es, posee una sangre fría sin rival... Nada le turba... nada le sorprende. Esa es una cualidad rara, que solo tienen los grandes aventureros... Al ver á Mauricio experimento una

sensación desconocida para mí hasta ahora... Me parece revivir en él. Tal cual es hoy, era yo á su edad y creo no haber comprometido nunca los intereses de la sociedad.

—Compadre, te es infiel la memoria... Olvidas la cuestión de la familia Kourawieff.

—No olvido nada, pero no creo tenerme que hacer el menor reproche sobre el asunto... Todo lo había previsto excepto que se presentase aquella criatura diabólica que puso á la policía sobre mi verdadera pista.

—Sí, Aimée Joubert... Eres entonces amante de una mujer como Mauricio lo es hoy de otra... Aquella estuvo á punto de perderte, tal vez le pierda á Mauricio la suya.

—¿Crees que la confía lo que sucede?

—Ciertamente que no lo creo, pero ya sabes lo sagaces que son las mujeres... Para ponerlas al co-

rriente de todo basta el menor indicio, su imaginación trabaja y advina lo que se las oculta... Hace un momento hablabas de la serenidad de Mauricio... ¿Tenemos algunas pruebas de que la conserva, siempre?... No desconfío de ese joven, admito que se puede contar con él, pero es preciso vigilarle muy de cerca... Piensa que posee nuestro secreto... que una sola imprudencia por su parte puede echar abajo nuestra sociedad, lo cual sería la ruina, pues no podríamos apoderarnos de los millones de Armando Dharville que nos permitirían vivir desahogadamente como hombres de bien respetados de todo el mundo.

—¿Temes alguna imprudencia por parte suya?

—Pues bien, francamente, sí.

—¿Por qué?

—Porque ayer noche perdió esa sangre fría de que tanto hablas.

—¿En qué ocasión?

—Cuando se presentó la justicia á prender á ese joven ruso, el con-

dicado joven llevarse en su compañía a un amigo, dos mujeres de vida alegre y unas 500 pesetas que sus padres tenían ahorradas.

Pasado mañana, día 22, se publicará en el «Boletín oficial» de la provincia la convocatoria de las elecciones provinciales, correspondientes a los distritos de Segovia y Santa María de Nieva.

Dicho día comienza el período electoral.

Nombramiento

Ha sido nombrado oficial de Fomento en el Gobierno civil, el aspirante D. Manuel Marcos, que prestaba servicio en el cuerpo de Vigilancia.

Sea enhorabuena.

Bautizo

En la iglesia parroquial de San Millán, le fueron administradas ayer tarde las aguas bautismales, al hermoso niño, hijo de nuestro distinguido amigo el ilustrado abogado y Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública, D. Augusto López Bueso.

Apadrinaron al recién nacido, su abuelo el Excmo. Sr. Gobernador militar de esta Plaza y particular amigo nuestro, D. Augusto López Cepeda y su bellísima hija María Teresa.

Pensión

Se ha concedido la pensión anual de 625 pesetas, pagaderas por la Delegación de Hacienda de Segovia, a doña Francisca Aizpurua y Esteban, viuda del capitán de Infantería don Antonio Allona.

Sesión

Si se reúne número suficiente de señores concejales, celebrará esta noche sesión el Consistorio en primera citación.

Los asuntos puestos a la orden del día son varios y de escaso interés.

Nuestros lectores que padezcan de la garganta, tos y catarros, usen las PASTILLAS CRESPO. Dan buenos resultados y solo cuestan seis reales en las farmacias.

De viaje

Anoche salió con dirección a Salamanca, el aspirante primero que ha sido de este Gobierno, don Federico Sánchez.

Lamentamos la ausencia del señor Sánchez que, en el tiempo que ha permanecido en esta capital, ha sabido conquistarse muchas simpatías por su agradable trato, deseándole a la vez un feliz viaje.

Biblioteca popular

Continúa viéndose concurrido este Centro de cultura establecido en la «Sociedad Económica segoviana» y con destino al cual se han adquirido nuevas obras y entre ellas la «Guía y plano de Segovia», de que es autor el señor Gila.

El bando del Alcalde

El bando contra los perros, proyectado por el Alcalde de la capital, ha sido muy aplaudido por el vecindario segoviano y mucho más en estas circunstancias en que los recientes casos de hidrofobia registrados en Madrid y de los que han sido víctimas últimamente un hombre y una niña, imponen la necesidad de adoptar enérgicas medidas.

De esperar es que el señor Rodríguez Fraile, conquistándose el aplauso de la opinión, hará cumplir el bando que se propone dictar, sin contemplaciones, que pudieran acarrear después funestos resultados.

Casa de Socorro

Hoy ha sido curado a las diez de la mañana, el anciano de 61 años de edad Julián Antona, de una herida cortante de un centímetro de longitud, que presentaba en la mano izquierda.

Citación

La Alcaldía de Valdevacas de Montejo, cita para la clasificación y de-

claración de soldados al mozo Toribio del Cura Sanz, comprendido en el sorteo de aquel pueblo con el número 4, cuyo paradero se ignora desde hace tres años, y cuya clasificación tendrá lugar el primer domingo del mes de Marzo.

Se encuentra en esta capital pasando unos días al lado de su íntima amiga, la notable profesora de piano doña Blanca Llisó, la bella y simpática señorita Isabel Brun.

Reciba nuestro afectuoso saludo.

Circular

Como ya habíamos anunciado, en el «Boletín oficial» del día de hoy, aparece una circular del Ministerio de la Guerra, participando que el día 1.º del próximo mes de Marzo, se encuentren en las cajas de recluta todos los individuos del reemplazo de 1905 y los declarados útiles en la última revisión, que se hallen pendientes de destino a cuerpo.

Obras nuevas

LUIS COSTA, «La pena de muerte». Ensayo jurídico acerca de tema tan trascendental y de palpitante actualidad. Un tomo en 4.º, de 224 páginas; 2,50 pesetas.

VICENTE BALBÁS, «Curso de francés». En 133 lecciones y 575 ejercicios. Dos tomos en 4.º; 8 id.

Los envíos fuera de la capital aumentan 0,35 pesetas, para el franqueo y certificado.

De venta, exclusivamente en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 46.

Vacantes

En el Instituto de Huesca, lo está la Cátedra de Lengua y Literatura castellana, dotada con el sueldo de pesetas 3.000 anuales, la que ha de proveerse por traslación.

El plazo para solicitar esta vacante es el de 20 días.

—También se encuentra vacante la plaza de Veterinario é inspector de carnes de Valvieja siendo su dotación anual 95 fanegas de trigo y 25 pesetas.

Junta

Para las cuatro y media de esta tarde se encontraba convocada con objeto de celebrar sesión, la Junta local de prisiones.

Cura el estómago é intestinos de Elixir Vida Estomacal del Dr. Sacristán.

De venta en todas las farmacias.

Juzgado municipal

Registro civil

Se han incripto en este Juzgado los nacimientos de Emilio Eladio Andrés García Unturbe, Joaquín Pedro Eladio García López y Alejandro González y González.

Defunciones: María de la Concepción Velasco Perla, de 3 meses y Francisca Sancho Iglesias, de 84 años, viuda.

Veladas históricas

Libro de lectura para las escuelas, declarado de texto, por don Leopoldo Casero Sánchez. De venta en la librería de don Félix Rueda, Juan Bravo, número 20, y en la Administración de este periódico, al precio de nueve pesetas la docena de ejemplares.

CULTOS

En la Iglesia de San Martín, durante el tiempo de Cuaresma

Los miércoles y viernes a las seis y media habrá un ejercicio para señoras, que consistirá en rezo del Santo Rosario Catequesis, sermón moral y cánticos piadosos. Comenzará el primer ejercicio el viernes próximo, día 22 del actual.

Los domingos a las tres y media de la tarde habrá rosario, plática sobre el Evangelio del día y Miserere.

Los lunes y jueves a las seis y media rosario, visita de altares y cánticos piadosos.

Los martes rosario, vía-cruces y cánticos piadosos.

Los sábados rosario, ejercicio de preparación para la muerte y cánticos.

Subasta judicial voluntaria

Procedentes del abintestado de doña Adela de Ochoa de Burgos y á instancia del Administrador judicial de dichos bienes, se sacan á pública subasta las fincas denominadas «Peña del Oso» (para pastos) y «Molino de Hornos», sitas en términos de Navas de Riofrío y Armuña, respectivamente, ambos de esta provincia.

La subasta de «Peña del Oso», se celebrará á las once del día 25 de los corrientes, en el Juzgado de 1.ª instancia de Segovia. La del «Molino de Hornos», á la misma hora del día 26, en los juzgados de Segovia y Santa María de Nieva, simultáneamente.

Los títulos, contratos de arrendamiento y pliegos de condiciones de ambas fincas, están originales y de manifiesto en la escribanía del señor Copeiro del Villar, juzgado de Segovia; y el testimonio de aquéllas, en lo que respecta al «Molino de Hornos», en el juzgado de 1.ª instancia de Santa María de Nieva. Segovia 19 de Febrero de 1907.

Alcance de Madrid

(Por teléfono)

5 tarde

Protesta

de comerciantes

Una Comisión de comerciantes, ha visitado hoy al señor González Besada, para exponerle su protesta por el pago de mermas que las compañías ferroviarias les exigen.

Dávila mejorado

Se encuentra muy mejorado del ataque que sufrió, el exministro señor Dávila.

Llegada de Ferrándiz

Esta mañana ha llegado á la Corte el ministro de Marina, señor Ferrándiz.

En la estación le aguardaban gran número de amigos, comisiones de Marina y el señor Ortuño, en nombre del Presidente del Consejo.

Noticias desmentidas

El señor Lacierva, ha negado que el Alcalde de Barcelona haya presentado la dimisión de su cargo.

También ha recibido este ministro un telegrama del Gobernador interino de Valladolid, desmintiendo cuanto respecto al alcalde de Villanueva se ha dicho en la prensa.

Defensa de un Alcalde

El ministro de la Gobernación ha hecho una calurosa defensa del Alcalde de Bilbao, del que ha dicho que es un dignísimo patriota y honrado fabricante.

Añadió el ministro, que la citada autoridad ha ejercido el cargo de teniente de Alcalde en la etapa liberal.

Destitución de Comenge

Hablando de la destitución del Jefe de la beneficencia de Barcelona, señor Comenge, ha dicho el ministro de la Gobernación que sus razones habrá tenido aquel municipio para hacerlo.

Consejo

Hoy celebrarán Consejo los ministros y á él llevará el señor González Besada, el expediente de concesión de premios á ganaderos y agricultores.

También llevará este ministro otro expediente relativo á las obras del dique de Cartagena, á cuyos trabajos quiere dar gran impulso para remediar la crisis obrera allí existente.

Poseción

Esta mañana ha dado posesión el señor González Besada, al nuevo Consejo del Canal de Isabel II.

La comisión de tácticas

La «Gaceta de Madrid», inserta hoy una disposición disolviendo la Comisión permanente de tácticas, creando en su lugar un negociado, dependiente del Estado Mayor central.

Firma de Guerra

S. M. el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos, del ministerio de la Guerra:

Disponiendo el pase á la sección de reserva, del general de brigada señor Salazar, Comandante general de Artillería de Cataluña.

Destinando á esta vacante al del mismo empleo don Manuel Membrillera.

Nombrando Comandante general de Ingenieros de Cataluña al general de brigada, señor Barraquer.

Concediendo una gran cruz blanca del mérito militar, á un general austriaco.

Y otro, autorizando al parque de Cadiz para la adquisición de gasógeno.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

Interior.....	82'90
Amortizable al 5 por 100...	100'92
Acciones del Banco.....	435'50
Acciones de Tabacos.....	392'50
CAMBIOS	
París á la vista.....	8'80
Londres á la vista.....	27'50

G. Cano.

Policlínica

Desde 1.º de Febrero se establece una policlínica en la calle de los Desamparados, 20.

Se tratarán en ella toda clase de enfermedades por los médicos especialistas D. Julián Grimau y don Mariano Romero y con especialidad y por procedimientos originales las enfermedades de la matriz, de los niños, secretas y vías urinarias.

HORAS DE CONSULTA:

De 2 á 3 1/2 tarde, secretas y vías urinarias.
De 3 1/2 á 5 1/2, niños y matriz.

Cesación de Comercio

¡Gran liquidación!

¡A comprar barato!

Se liquidan las existencias con grandes rebajas de precios

CASA DE SALDOS

Juan Bravo, 38 (frente á las Sirenas de San Martín)

SEGOVIA

NOTA Mañana se pondrán á la venta partidas de géneros blancos, paraguas de señora y caballero y el resto de paños con más rebaja.

¡Aprovecharse!

PRECIO FIJO

ABONOS MINERALES

Se vende nitrato de sosa, muy económico, en pedidos de 3.000 kilos en adelante.

Se sirve todo encargo que vaya por el ferrocarril.

Antonio Escorial.—Segovia.

Se venden

dos casas, una en la calle de los Leones, número 14, y otra en la calle de Santa Ana, número 6.

Informarán, calle del Sol, número, 1.

Sirvienta

Se desea una enterada en los quehaceres de una casa, para asistir á un señor viudo en el pueblo de Turégano.

Para informes, dirigirse á D. Luis Domingo Merino, en dicho pueblo.

Venta

Se venden de veinte á veinticinco cántaras de miel.

Para tratar, con su dueño en Las-tras de Cuéllar, Tomás Gómez.

Mercados

SEGOVIA

El precio del grano en paneras, es el siguiente:

Trigo, á 39 y 40 1/2 reales fanega de 94 libras.
Cebada, de 22 á 22 id. id.
Centeno de 26 á 27 id. id.
Algarrobas á 29 id. id.

PEÑAFIEL

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 41 reales fanega de 94 libras.
Centeno, á 24 reales.
Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, á 20 reales.

AREVALO

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Se cotizó el trigo á 40 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, 25 id.
Cebada, 20 á 21 id.
Algarrobas, 26 á 27 id.
Calculábase la entrada de trigo en 1200 fanegas.

Tendencias del mercado sostenida.

Temporal bueno.

BARCELONA

Se vendió trigo de Salamanca á 40 reales.

Mercado flojo.

Han llegado 15 vagones de trigos.

ROSEOO

Precios que han regido en este mercado:

Trigo á 39'00 reales las 94 libras.
Cebada, á 18'50 reales fanega.
Tendencia del mercado sostenida.
Entraron 00 fanegas de trigo.

VALLADOLID

Las entradas de granos verificadas en e día de hoy, han sido las siguientes:

En el Canal 400 fanegas de trigo que se cotiza á 41'00 reales las 94 libras.
Almacenes del Arco—Han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 41'00 reales las 94 libras.
Entraron 00 fanegas de centeno que se pagaron á 25'50 reales las 90 libras.

Tendencia del mercado firme.

SECCION DE ANUNCIOS

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios
Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.
Plaza Mayor, número 41, planta baja.

Muebles al contado y á plazos

36, Juan Bravo, 36.

LUIS DIAZ, Sucesor de Sessé,

ofrece al público en su nuevo establecimiento un inmenso surtido en alcobas, comedores, recibimientos, gabinetes y despachos, á precios reducidísimos.

36, Juan Bravo, 36.

VINO Y JARABE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



EMULSION NADAL

Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicero-fosfato ó hipofosfito cal, sosa y glicerina.
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADEBLE
Analizada por Dros. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lánguila de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.
Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Escaz para niños y viejas personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades convulsivas, convulsiones, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.
MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Usar como por encante. Boticas y Droguerías.

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EEMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos EEMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Gran Zapatería

DE

PEDRO ARAGONESES

Juan Bravo, 58.—Segovia

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un inmenso surtido en botas y brodoquies, terneras engrasadas, para caballeros y jóvenes.

Botas y brodoquies de abrigo, para señoras y niños, de todas las clases y formas.

Gran surtido en chanclos de gome, para caballeros, señoras y niños, con especialidad del llamado tacón vuelto ó reforzado, procedentes de las mejores fábricas y á precios baratísimos.

Calzado de todas clases y formas, imposible de enumerar

¡No confundirse! Juan Bravo, 58.—Segovia

ALFAGEME

ESTOMACALINA

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del Estómago ó Intestinos.—Único. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la Estomacalina, Alfaceme y notareis alivio á la primera dosis. En las principales farmacias y en la del autor, Cond. de Romanones, 8 y 10, Madrid.—Precio, 4 pesetas.

Enfermedades de la vista

Consulta del Doctor Acinas, especialista en enfermedades de la vista, Médico primero de la Beneficencia provincial.

Canongia Vieja, núm. 10

Horas de consulta: de diez á doce

1907

AGENDAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS

MEMORANDUM 2,50 Pts sin secante, 3, Pts con secante.	BUFETE CUATRO EDICIONES ECONOMICAS 1-1,50 - 2 y 3 Pts CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2-2,50 - 3 y 4 Pts	CULINARIA 2, Pts	MÉDICA 2,50, Pts
--	---	---------------------	---------------------

1907

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Arcaicos y á toda persona designada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

Sombrerería y Zapatería DE

CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES
Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

RÉGENERADOR DE LA SANGRE HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que contiene en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAUT SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

MORRHUOL CHAPOTEAUT

Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos este medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una. Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el MORRHUOL fortalece con rapidez á los niños endeblados, linfáticos y que se resistan con frecuencia.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.